

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **21** de diciembre de 1977.-

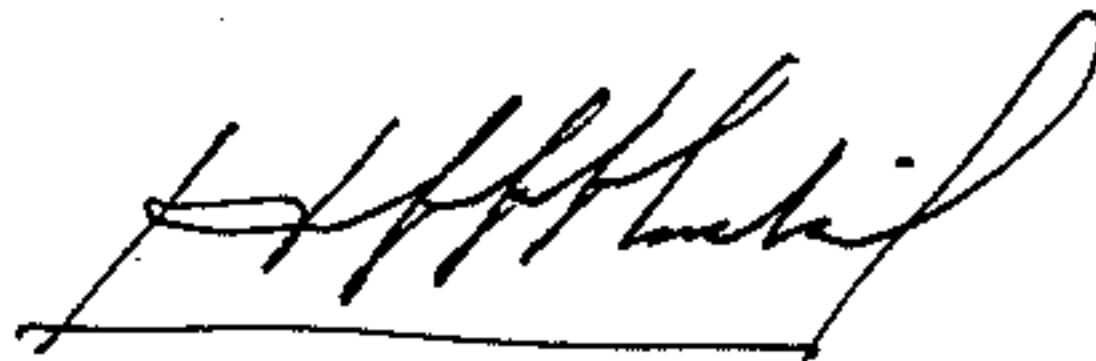
Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3, 4 y 5 por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -a partir del 2 de enero y hasta el 31 de diciembre de 1978- a cuatro (4) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio), para desempeñarse en la Mayordomía de esa Dirección.-

2º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario (P.S.)" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA